



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 8 de junio de 2026.

VISTO:

El EXPE: 20490/2025, en el cual la Esp. Silvina Elena Mercado (DNI N° 17048037), solicita licencia con goce de haberes; y

CONSIDERANDO:

Que dicha licencia fue concedida por la RD N° 1079/2025.

Que a fojas 43 a 46 de autos, la Esp. Silvina Elena Mercado (DNI N° 17048037), presentó el informe de actividades realizadas durante el transcurso de la misma.

Que el Departamento de Ciencias Agropecuarias avaló la presentación del presente informe.

Que el Decanato ordenó emitir acto administrativo.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
Y CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Informe de las actividades realizadas durante el período concedido por la RD N° 1079/2025, presentado por la Esp. Silvina Elena Mercado (DNI N° 17048037), correspondiente a la licencia otorgada a los fines de asistir a la Reunión organizada por la Red Sudamericana de Jardines Botánicos, el Jardín Botánico de Bogotá Celestino Mutis y Botanic Garden Conservation Internacional (BGCI), en Bogotá, Colombia (DN N° 1246/2015, Art. 50° inc. 3).

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo y archívese.

mar

Documento firmado digitalmente según OR N° 15/2021, por: Decano, Federico Martín Serra - Secretario General, Guillermo Luciano Magaldi

Hoja de firmas